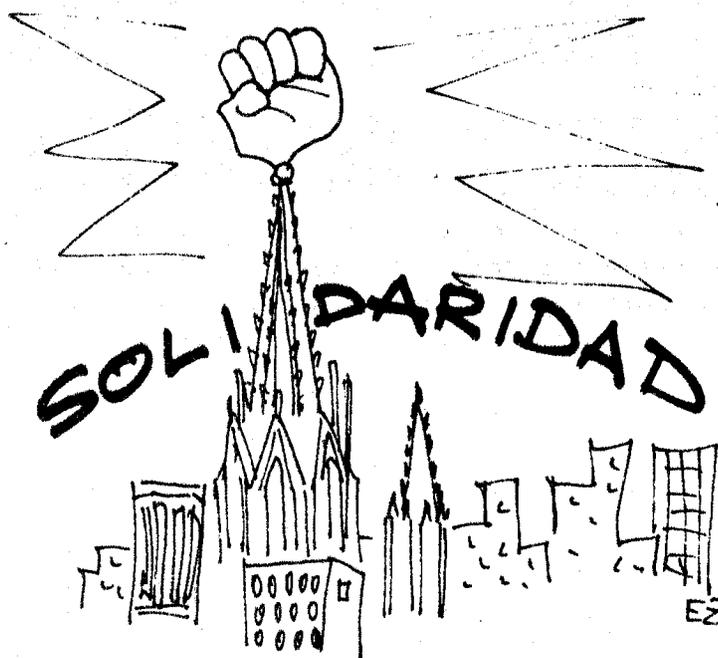


BARCELONA, 13 OCTUBRE 1974

OBREROS DE "HISPANO OLIVETTI" SE REUNIERON EN LA CATEDRAL



NOTA DEL ARZOBISPADO DE MADRID

NO HAY LOCALES PARA EJERCER EL DERECHO DE REUNION

De ahí de las muchas asambleas que se celebran en iglesias, algunas de las cuales han sido interrumpidas "por las fuerzas del orden público sin autorización de la jerarquía eclesiástica ni mandato judicial escrito"

SOLICITUD DE RENEGOCIACION DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS APROBADOS DURANTE LA CONGELACION

El presidente y vicepresidente de la Unión de Técnicos y Trabajadores del metal de Cornellà, el presidente y vicepresidente de la misma Unión Sindical de Sant Feliu de Llobregat y el presidente de la UTT del metal

● CARTA DE DIVERSOS CARGOS SINDICALES A

ARIAS NAVARRO

Cargos sindicales de diferentes ramos de la producción han dirigido una carta al Presidente del Gobierno en la que protestan por el constante aumento de la carestía de la vida, en especial, de los productos de primera necesidad y la ineficacia de las medidas tomadas para la contención de los precios. Denuncian la congelación salarial como el factor que ha impedido que se produjeran aumentos salariales para compensar la subida de los precios, considerando la descongelación como fruto de las presiones ejercidas por los trabajadores en sus centros de trabajo y en los Sindicatos.

Expresan la necesidad de que sean declarados nulos aquellos convenios negociados durante el período de congelación salarial y de que, para la negociación de los convenios futuros, el Gobierno reconozca, sin limitaciones, los derechos de asociación, reunión, expresión, huelga y manifestación. Piden la amnistía para todos los encarcelados en el ejercicio de estos derechos y la readmisión en sus puestos de trabajo de "todos aquellos trabajadores despedidos por actuar como portavoces de sus derechos y de los de sus compañeros". Asimismo, la anulación del artículo 103.

Finalmente, se adhieren a los recientes pronunciamientos en apoyo de la clase obrera de diversos Colegios Profesionales de Barcelona, a las conclusiones de las segundas jornadas nacionales de la Comisión Nacional de Justicia y Paz, y a los diversos pronunciamientos del Cardenal Jubany con motivo de las detenciones de Sabadell.

Los firmantes son: Vice-Presidente de la UTT del Metal de Cornellà, Presidente de la UTT del Metal de Prat de Llobregat, Presidente de la UTT del Metal de Sant Feliu de Llobregat, Vice-Presidente de la UTT del Metal de Sant

Feliu de Llobregat, Presidente de la UTT del Metal de Cornellà, Presidente del Grupo de Ferretería de la UTT del Metal de Cornellà, Vocal Provincial de la Construcción, Vice-Presidente de Agrupación del Textil (Ramo del Agua) de la UTT de Barcelona y provincia, Vice-Presidente del Grupo de Comercio de la UTT de Vidrio y Cerámica de Barcelona, Vocal Provincial de la UTT del Ramo de Seguros de Barcelona, Vocal Provincial del Grupo de Editoriales de UTT de Artes Gráficas de Barcelona, Presidente de la Agrupación de Trabajadores y Técnicos de Líneas Aéreas Extranjeras (Barcelona).

● LA DENUNCIA DE LOS CONVENIOS

Hay muchos convenios colectivos que han discutido mientras estaba vigente el decreto de congelación de salarios. Se puede argumentarse, legalmente, que el convenio

decreto de congelación de salarios. A lado este decreto debe presionarse para que sean revisados todos ellos. Para puede argumentarse legalmente que el convenio se firmó en unas circunstancias determinadas- la de congelación de salarios y que habiendo variado las mismas al quedar anulada dicha congelación, el convenio ya no es válido. Existe un principio jurídico que dice que los pactos son válidos mientras no varían las circunstancias existentes en el momento de suscribirse. Cuando las circunstancias varían el pacto es nulo y ha de ser revisado.

Todo lo dicho es mayormente válido en los casos en que se haya dictado una norma de obligado cumplimiento.



SEAT: DE NUEVO EN MARCHA ...

• **"SEAT"** .- El sábado, día 5, a las 11 de la mañana, la Policía irrumpió en los locales de Cristo Trabajador de Sant Cugat donde numerosos trabajadores de "SEAT" estaban discutiendo sus problemas, principalmente el convenio colectivo. Fueron detenidos 41 trabajadores de "SEAT", 4 trabajadores de la "FIAT" italiana, el Dr. Gutiérrez Díaz y el abogado Trias Fargas, reconocido demócratas ambos. La policía se ensañó con el Dr. Gutiérrez Díaz, detenido ya en anteriores ocasiones, una de ellas con los 113 de la Asamblea de Cataluña, golpeándolo con las culatas de las pistolas, de tal forma que hubo de ser lle-

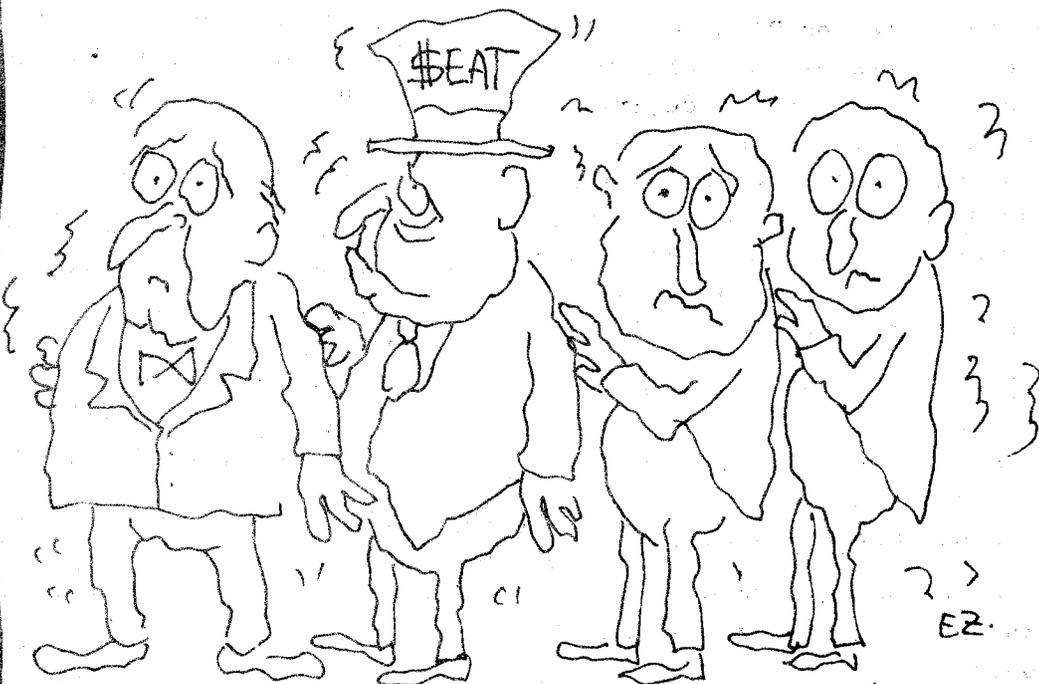
vado a un dispensario y posteriormente ingresado en el Cínico con conmoción cerebral, donde todavía sigue.

El apoyo a los detenidos empezó rápidamente. Ya en los primeros momentos el cónsul de Italia fue a comisaría y el Vicario general del Obispado fue a comisaría a interesarse por los detenidos.

• **Domingo 6:** en numerosos lugares de la ciudad aparecen pintadas exigiendo la libertad de los detenidos.

En una asamblea de varios centenares de personas celebrada en Las Planas,

Huelga general por el semicierre de 'FIAT' (ITALIA)



DIRECTIVA DE "SEAT" REPITIÉNDOSE:
" CUANDO VEAS LAS BARBAS DE TU
VECINO CORTAR, PON LAS TUYAS
A REMOJAR ... "

se denunció la detención y se planteó la exigencia de libertad y la solidaridad con los detenidos.

•Lunes 7: Después del bocadillo, asambleas y paros hasta la hora de la salida en los talleres 5 y 7, en "SEAT", exigiendo la libertad de los detenidos. Por la tarde asambleas y paros de 1 a 3 horas en los talleres 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8.

El mismo lunes asamblea en "CUMBRE" explicando las detenciones y exigiendo la libertad.

Asamblea y paro en "LAFORSA" de Cornellà.

Las detenciones y la exigencia de libertad se plantearon en numerosas asambleas realizadas por los trabajadores de fábricas en lucha, "HISPANO OLIVETTI", Metal de Sabadell y Cerdanyola, "PIRELLI" de Cornellà...

Este día fueron a entrevistarse con el Gobernador, el cónsul de Italia y los decanos de los Colegios de Abogados y Economistas y Médicos.

•Martes 8 : Por la mañana se realizan paros en los talleres 2 y 3.

Los detenidos fueron llevados a declarar al juez de Terrassa que los puso a todos en libertad, excepto al abogado Trías Fargas que fue llevado a la Modelo y el médico Gutiérrez Díaz que seguía en el Clínico. A tres de los detenidos se les impuso fianza antes de dejarlos en libertad. Los cuatro trabajadores italianos cuando salían en libertad del Juzgado fueron detenidos por la policía y llevados directamente al aeropuerto para ser expulsados del país por orden de la Dirección General de Seguridad.

Por la tarde se reunieron para tratar de las detenciones, los miembros de la Comisión de Defensa del Colegio de Abogados, la Junta de Abogados Jóvenes y la Comisión de Justicia y Paz.

El decano del Colegio de Médicos trató de visitar a Gutiérrez Díaz en el hospital, pero la policía se lo impidió.

En "MEDIR", fábrica del ramo del agua, se celebró una asamblea con paro de 6 a 7, en la que se discutió la detención y se acordó enviar un documento al Gobernador Civil apoyando las reivindi-

caciones de los trabajadores de "SEAT" y exigiendo la puesta en libertad de todos los detenidos.

•Miércoles 9: Los detenidos entran ya a trabajar en la fábrica, entre grandes demostraciones de entusiasmo y felicitación de todos los trabajadores de sus talleres. A Gutiérrez Díaz y Trías Fargas les es impuesta una multa de 350.000 pts. a cada uno por la Dirección General de Seguridad.

Entre tanto crece el clima y la decisión de lucha por la conquista de la plataforma planteada por el convenio.

■ EN TORNO A LAS DETENCIONES DE "SEAT"

La Permanente de la Comisión Obrera Nacional de Catalunya ha difundido una hoja referente a las detenciones de trabajadores de la "SEAT", producidas el pasado sábado, día 5.

En ella se denuncia la brutalidad de la policía, que penetró disparando en el convento en el que se hallaban reunidos estos trabajadores y apaleó al médico Gutiérrez Díaz, que hubo de ser ingresado en el Hospital Clínico, y se hace responsable de esta brutalidad al "aperturista" Martín Villa.

Destacan la importancia de la ofensiva general reivindicativa obrera, contra la carestía de la vida y la falta de libertades, lucha que forma parte de la Huelga General y que sitúa a la clase obrera como protagonista de la lucha contra la dictadura.

Llama a la clase obrera a intensificar su lucha por los convenios, a extender los paros y las huelgas, la lucha por la libertad de los detenidos y al pueblo en general a redoblar sus esfuerzos por la liquidación de la dictadura y la conquista de la libertad.

**Posible «affaire»
en una cooperativa de viviendas
Unas seiscientas familias de empleados de SEAT, afectadas**

Según ciertas informaciones, la Cooperativa de Viviendas Virgen de Nuria para trabajadores de la empresa SEAT atraviesa serias dificultades financieras.

OLIVETTI: SIGUE LA LUCHA...

Los obreros: "EL JURADO NO ES REPRESENTATIVO"

El jurado: "NO INCLUIMOS EL IRTP PORQUE CREIMOS QUE YA SE PEDIA BASTANTE DINERO A LA EMPRESA"

• **"HISPANO OLIVETTI".** - El martes 8 a primera hora, la empresa había colgado y distribuido un aviso diciendo que el problema de la dimisión del jurado le era ajeno y amenazando con que si no se comenzaba el trabajo habría nueva sanción.

La inmensa mayoría de los trabajadores que entran en el turno de las 5 ya no empezaron el trabajo y al entrar el turno normal todos se fueron concentrando para la asamblea, los que llegaban y los que estaban en las secciones. Se celebró una asamblea de unos 3.000 en la que se decidió no empezar a trabajar manteniendo la exigencia de dimisión del Jurado y reconocimiento de los delegados elegidos en las diferentes secciones.

Todos, menos técnicos y administrativos, fueron sancionados hasta el lunes.

Después de la asamblea fueron todos al Sindicato, donde no les dieron sala para reunirse. Una comisión se entrevistó con Socias Humbert y otra fue al Obisado. Piquetes de trabajadores recorrieron algunas fábricas de Poble Nou y de Sant Andreu.

El miércoles 9 los trabajadores se concentraron ante la fábrica, a primera hora de la mañana, e hicieron una asamblea informándose de la situación y decidiendo ir a Sindicatos. Unos 3.000 trabajadores fueron masivamente, a pie, desde la fábrica hasta Sindicatos. Al llegar a la altura del Gobierno Civil la Policía se acercó a ellos para pedirles, con mucha calma, que pasaran por las calles interiores.

Al llegar a Sindicatos se encontraron con las puertas cerradas y gran des

Hablan los trabajadores

Nos encontramos ante cuatro de los trabajadores elegidos en las diversas secciones. Explican su versión de la historia cronológicamente, con todo lujo de detalles y matices de tal forma que es difícil resumir:

—Antes que nada queremos especificar que la dimisión del jurado se había ya pedido hace año y medio. Concretamente en el caso de un miembro que no defendió la postura unánime, sin un voto en contra, de los operarios que se oponían a un sistema de primas que iba a implantarse. Pasaron nueve meses y el Sindicato nos dijo que no procedía su dimisión.

—¿Por qué esa animosidad contra el jurado de empresa?

—Porque no es representativo. Hay miembros que no trabajan prácticamente en todo el día en la empresa, aunque estén allí, en su cuarto. El presidente del jurado es el jefe de personal de la empresa y los miembros son doce.

—¿No solicitó el jurado sugerencias para el nuevo convenio?

—Sí, y se llevaron a cabo encuestas en varias secciones, hasta tal punto que unas 2.500 personas llegaron a ser consultadas. El total de sugerencias, entre individuales y colectivas, llegó a ser de 186. Y puede estar seguro de que en todas figuraba la reivindicación de que el IRTP fuese a cargo de la empresa.

—¿Y qué pasó?

—Que hubo una reunión de jurado y enlaces en Sindicatos y se aprobaron unas peticiones para el nuevo convenio que no incluían lo del IRTP. Y además no se dio información a los trabajadores. Pero cuando fue corriendo la voz de cómo habían ido las cosas, la gente se indignó. Piense que el IRTP son muchas pesetas cada mes, y que hay otras empresas que lo tienen ya a su cargo, es decir, que no era ninguna novedad.

—¿Se pidió al jurado que informara?

—Sí, y se negó. El día 30 se celebró una asamblea de más de mil personas delante de su despacho y tampoco dieron señales de vida. Cuando

se les pidieron explicaciones, el secretario del jurado respondió que había elaborado las peticiones como les había salido de las narices. Entonces se votaron representantes de las diversas secciones y se pidió que se informara a éstos que se les recibiese, y que no pondríamos a trabajar. Y otra vez nos dijo que no. A un trabajador que había informado de cómo habían ido las cosas se le envió carta de amonestación, advirtiéndole de que la próxima vez se tomarían serias medidas.

—Y llegó el pero...

—Sí, el miércoles ya era total. Se fué a ver al jefe de personal y el vigilante que estaba ante su despacho dijo que recibiría sólo a quienes diesen sus nombres. Los apuntamos y subió a dárselos. Volvió al poco tiempo diciendo que lo sentía pero que no nos recibía. Pero dimos entonces que al menos nos devolviese el papel con los nombres, lo recibimos roto en pedazos.

—¿Cuándo se fue a Sindicatos?

—Entonces, se habían recogido unas dos mil firmas que solicitaban la dimisión del jurado, y se entregaron al secretario de Asuntos Sociales del Sindicato, señor de Pez. Además, se supo que del total de enlaces y jurados estaban dispuestos a dimitir todos menos cinco entre ellos el secretario. Pero al día siguiente, el mismo señor de Pez nos dijo que la petición de dimisión contenía defectos, aunque acabó aceptándola y diciendo que ya la arreglaría. Nos mencionó además un artículo de "Cambio 16" titulado "Solidaridad multinacional", refiriéndose a que allí estaba el origen de conflictos como el de Olivetti.

—¿Ha variado la postura de los trabajadores?

—No, pedimos la dimisión del jurado de empresa porque creemos que no es representativo, y todo lo que hemos hecho ha sido fruto de asambleas en las que ha habido una participación realmente democrática.

pliegue de policía que no intervino. En vista de ello, los trabajadores se reunieron en el interior de la Catedral, donde redactaron y firmaron un documento a la opinión pública, exigiendo la dimisión del jurado y explicando su lucha.

Una delegación salió a media mañana para pedir nuevamente una sala en Sindicatos, pero las puertas permanecían cerradas. Posteriormente, se entrevistaron con el Obispo Auxiliar Dr. Guix

que hizo gestiones con el Gobernador para que se les concediera una sala.

La policía no dejó entrar nuevamente a la comisión en la catedral y todos los que había dentro salieron, celebrándose una asamblea en la explanada.

La parte del jurado que se niega a dimitir tuvo una entrevista con Socias Humbert, de la que salió una nota oficial del Sindicato, reafirmando como los "auténticos" representantes de los trabajadores y diciendo que la CNS iniciará una información para comprobar las denuncias hechas por los trabajadores que exigen su dimisión.

Varios piquetes de huelguistas fueron también a algunas fábricas a explicar su lucha.

En "RAPIDA" (filial de "OLIVETTI") asamblea y recogida de 11.000 pts. en solidaridad.

El jueves 10 asamblea y concentración durante toda la mañana ante la fábrica. Se aprueba un documento que una comisión lleva a Sindicatos y al Obispado, en el mismo plantean que no quieren ningún despido, y exigen la necesidad de que la comisión deliberadora sea elegida, así como la falta de un local en la fábrica para realizar asambleas. Simultáneamente, catorce enlaces y un jurado firman un documento en el que ratifican públicamente su disposición a dimitir.

Por la tarde, nueva asamblea de casi dos horas en la explanada ante la fábrica.

LOS OBREROS DE "HISPANO OLIVETTI" DECIDEN VOLVER AL TRABAJO EL PROXIMO LUNES

Los obreros de "Hispano Olivetti" han decidido volver a sus puestos de trabajo, así se lo han comunicado a la dirección de la empresa, a la propia Organización Sindical y al Obispado, en el transcurso de reuniones mantenidas con dichos organismos durante el día de ayer.

Los obreros de la empresa en la reunión del pasado jueves por la tarde analizaron la situación del conflicto y de manera unánime decidieron volver a sus puestos en cuanto finalizase la sanción que la empresa les había impuesto. Ayer los obreros volvieron a reunirse por la mañana en una asamblea.

Cerca de dos mil trabajadores se concentraron a la puerta de la fábrica a las siete y media de la mañana. A lo largo de la asamblea se informó de las últimas gestiones llevadas a término y se confirmó la actitud adoptada el día anterior también en la asamblea, referente a la decisión de volver al trabajo. Sin embargo, en esta última asamblea se hizo hincapié en los siguientes puntos:

Se sigue manteniendo el criterio que los delegados sindicales no son representativos y que por consiguiente deben dimitir.

El hecho de mantener un paro prolongado puede perjudicar a las relaciones de los obreros entre sí y a la cohesión lograda hasta ahora en sus reivindicaciones.

Se seguirá pidiendo la dimisión de los cargos sindicales.

Hacia las diez de la mañana -dos horas y media después- finalizó esta reunión. Tras la cual una comisión de trabajadores se entrevistó con la dirección de la empresa y les comunicó los acuerdos adoptados. Posteriormente intentaron reunirse con el jefe de personal, pero éste no se encontraba en la factoría.

Otra comisión de obreros marchó a la delegación sindical donde se entrevistó con el señor De Paz. Este aseguró seguir de cerca los procesos legales entablados contra los miembros del jurado y supervisar personalmente el Convenio de Hispano Olivetti.

Asimismo el señor De Paz ha prometido una sala para que los trabajadores de Hispano Olivetti puedan reunirse en Sindicatos a partir del lunes próximo.

Una tercera comisión de obreros marchó al Obispado donde se entrevistaron con monseñor Guix, y tras darle las gracias por sus oportunas gestiones se le comunicó la decisión adaptada por la asamblea. Al entrar la comisión en el edificio del Obispado ésta se cruzó con el jefe de personal de "Hispano Olivetti" que acababa de entrevistarse también con monseñor Guix.

Por otra parte, tanto los medios sindicales, como empresariales han asegurado a los portavoces de la asamblea que no habrá despido alguno y que se intentará mitigar las sanciones.

BARCELONA

METAL

- **"VIETA"** .- No conformes con el "laudo" del Metal, los trabajadores de esta empresa de electrónica, instalada en el Pueblo Nuevo, plantearon, tras varias asambleas realizadas a la hora del bocadillo, una serie de peticiones, principalmente la de 1.000 ptas. de aumento al mes igual para todos, para compensar el alza del coste de la vida, y por en-

cina de lo ofrecido en el "laudo", al margen de los aumentos normales de enero próximo.

La empresa, como siempre, dijo que no, ofreciendo aumentos escalonados de hasta 300 ptas. que fueron rechazados por los trabajadores.

El pasado martes, día 8, en una asamblea

-bocadillo, se decidió parar para apoyar la petición de los 1.000 ptas. La totalidad del personal de talleres, el personal del servicio post-venta y una parte del de oficinas (en total, unos 60 trabajadores, de los 140 de la plantilla) realizó un paro el día 8, que continuó todo el día 9, como protesta por la propuesta de la empresa, referente a aumentar las 1.000 ptas, pero absorbibles por el fraude".

La empresa sancionó el día 9 al personal parado con tres días de suspensión de empleo y sueldo.

A la mañana siguiente, las puertas de la fábrica se encontraban cerradas, y los sancionados estuvieron toda la mañana reunidos en la calle. A las 11, se decidió en asamblea enviar una comisión a hablar con la dirección, que exigiría para reintegrarse al trabajo la anulación de todas las sanciones y discutir de nuevo la cuestión de los aumentos, a través de una comisión elegida para ello.

La empresa accedió, aunque para mantener las apariencias dijo que dejaría de pagar un día de salario. Aceptada en asamblea esta ridícula condición, se reintegraron al trabajo los huelguistas, conscientes de su victoria y de que, como se pudo ver manifiesto en una de las asambleas realizadas en la calle, esta lucha debe relacionarse con la lucha general de la clase obrera por sus libertades políticas.

• **"MACOSA"** .- Durante la semana los trabajadores vienen realizando un boicót a los comedores. En un documento que han firmado más de 400 se exige: mejor calidad de la comida, 15 pts. por

servicio y control del comedor por parte de los trabajadores.

A la vez sigue la discusión en torno a las reivindicaciones y la perspectiva del convenio.

• **"MOTOR IBERICA"** (Factoría Poble Nou).-

Durante la semana se han celebrado varias asambleas en el comedor, por las reivindicaciones pendientes.

Existe malestar por el traslado de un trabajador a Murcia.

• **"TELESINCRO"**.- Los días 30 de setiembre y 1 de octubre paros de una hora en exigencia de un aumento de 3.000 pts. para antes del convenio.

• **"TARSA"** (Metal, 150 trab., Sant Adrià).-

Paro de 45 minutos el viernes 4 por las reivindicaciones del convenio.

• **"ROSELSON"**.- Los trabajadores, agotadas las gestiones tendentes a solucionar su situación, han decidido comprar la empresa, con el fin de convertirla en una cooperativa industrial o en una sociedad anónima laboral.

Sigue sin resolverse el problema del pago de atrasos y haberes.

Más del 90% de los obreros de "ROSELSON" han enviado un escrito al Director de Relaciones Laborales y jefe del personal de la empresa (cuya copia han remitido a diversos organismos oficiales bancarios) en el que denuncian las irregularidades existentes en el pago de atrasos y haberes y piden la dimisión de la mesa directiva actual y la tramitación de los expedientes solicitados.

RUPTURA DEL CONVENIO DE LA MAQUINISTA

Los obreros presentan sus demandas ante la discusión de otro nuevo

El jurado de empresa de «La Maquinista Terrestre y Marítima, S.A.» ha denunciado el convenio colectivo y ha presentado a la patronal una relación con las reivindicaciones aprobadas por la asamblea de trabajadores reunida el pasado 27 de setiembre en Sindicatos. Son 15 los puntos reivindicativos, aunque existen trabajadores que insisten en mejorar algunas de las demandas planteadas, como base para la discusión de un nuevo convenio.

Los obreros piden, entre otras cosas, lo siguiente: aumento mensual lineal de 5.000 ptas. (1.500 para los aprendices); revisión semestral tomando como índice el del coste de la vida oficial, más un 50% del total global de la nómina de cada semestre repartido linealmente entre todos los trabajadores;

dos mil horas de trabajo al año, en cinco días semanales; conversión de cuatrienios a trienios en concepto de antigüedad; revisión de todos los pluses existentes; 25 días naturales de vacaciones en dos periodos; jubilación voluntaria a los 60 años con el 80% de cuanto se cobraría jubilándose a los 65; plus escolar a partir de los 4 años; paga extraordinaria igual para todas las categorías en concepto de participación en los beneficios; 100% del salario real en caso de enfermedad o accidente; consideración de mensual para todo el personal, exceptuando las percepciones por incentivo y la jornada laboral.

Finalmente, se solicita, también, una amplia amnistía sindical, los derechos de reunión, expresión y asociación, y la derogación del artículo 103.

OTRAS ACCIONES DEL METAL



● SABADELL: PAROS EN EL METAL

Sabadell y su comarca han sido durante estas últimas semanas una de las comarcas donde los metalúrgicos han pasado a la acción con mayor decisión de cara a la consecución de sus reivindicaciones. Así, a finales de septiembre, una asamblea de 400 trabajadores, celebrada en los locales de la CNS decidió ir al paro a partir del día 30 con el fin de presionar sobre la patronal y acabar con su postura intransigente. Los paros se prolongarían hasta el día 3, cuando se realizaría balance de la situación y decidirían la realización de nuevas acciones. Se realizaron paros en:

- "UNIDAD HERMETICA": 2 horas de paro cada día y cada turno. Boicot a las horas extra.

- "ASEA/CES": 1 hora cada turno.

- "TT. FONTANET": 1 hora.

- "BALART": 1 hora.

- "TYCSA"; "ESTAMPACIONES SABADELL" (POLINYA): Paros y asambleas.

También fueron al paro diversas empresas de la zona de Cerdanyola, especialmente en "MELER", en paro desde el día 28. Durante dos horas, hubo paros en "FUSAL", "FISCHEI", "LUJAN", "COLUMBIA", "ALDAI", etc.

Ante la persistente negativa de la patronal de ceder ante las reivindicaciones obreras, el día 3 se reúnen de nuevo en asamblea unos 1.500 trabajadores donde deciden continuar los paros desde el lunes día 7, de una y dos horas de duración. Además, exigieron la convocatoria de una asamblea de enlaces y jurados metalúrgicos de la comarca.

El lunes 7 hubo paros de 1 hora en "TT. FONTANET"; "UTILLAJES BOX", "UNIDAD HERMETICA", "ARTOS BACIANA", "ESSA", "ASEA/CES", mientras que en otras como "INOGENTE BLANCH", "ARTES JAEGER" y "ROCA" se organizaron asambleas. En la zona de Cerdanyola se intensificó la lucha en "MELE

AL CERRARSE LA CASA SINDICAL DE SABADELL SE INTENTO HACER UNA ASAMBLEA EN EL BAR

A las siete de la tarde la Casa Sindical de Sabadell cerró sus puertas impidiendo así la celebración de una asamblea que habían anunciado los trabajadores del metal y que había sido acordada en el transcurso de otra asamblea que tuvo lugar a pasada semana. No obstante, la Unión de Técnicos y Trabajadores había desmentido la convocatoria en la publicación de una nota informativa que en su punto tercero dice que los acuerdos tomados por los asistentes a las dos últimas asambleas celebradas en la Casa Sindical no son válidas por tratarse de asambleas meramente informativas.

Sobre las siete y media de la tarde se congregó un numeroso grupo de trabajadores frente a la Casa Sindical para asistir a la pretendida asamblea y al encontrarse las puertas cerradas se dirigieron al bar del mismo edificio iniciando allí algunos parlamentos. Inspectores de Policía invitaron a los reunidos a

abandonar el bar a lo que accedieron ordenadamente.

Las irregularidades laborales en las empresas metalúrgicas de la comarca vienen produciéndose con frecuencia en señal de apoyo a las deliberaciones del Convenio Colectivo de la comarca. Ayer se registró un paro de una hora en la empresa «Fontanet» y otro de dos horas en «Clima Roca». Al parecer en esta última empresa se había previsto que la interrupción del trabajo sería de una hora pero después de la intervención de un directivo se prolongó hasta dos horas.

Un centenar de trabajadores de la empresa «Meler, S.A.» de Sardanyola fueron despedidos por irregularidades en el trabajo. No obstante, a última hora la empresa redujo la sanción a suspensión de empleo y sueldo hasta el día 13 del presente mes a excepción de ocho trabajadores que han sido despedidos de forma definitiva.

MANRESA

LA LUCHA POR EL CONVENIO DEL METAL

Prosigue la acción coordinada de los metalúrgicos de la comarca en apoyo de sus reivindicaciones. A la intransigencia patronal se ha venido a sumar la actitud de la Delegación de Sindicatos, pretendiendo negar a los trabajadores su derecho de reunión. Esta actitud es lo que ha llevado a una mayor radicalización de la lucha, incorporándose a la acción nuevas empresas, afectando el último paro a más de dos mil trabajadores, pertenecientes a unas 20 empresas, lo cual es un importantísimo porcentaje de una localidad que cuenta con un total de 4.000 trabajadores en unas 4.000 empresas.

BLAS PIÑAR FELICITADO POR SU "VALIENTE" EDITORIAL



Tregua hasta el lunes en el Convenio del Metal de Manresa

Manresa. (De nuestro corresponsal, Pere PLANES.) — Novedades importantes se han recogido en los ambientes laborales de nuestra ciudad relacionados con la negociación del Convenio Local del Metal. La parte empresarial resumió la semana pasada sus concesiones en un aumento de 1.500 pesetas mensuales brutas para 14 mensualidades, más una compensación por concepto de atrasos de agosto y setiembre; revisión del salario según los índices del Instituto Nacional de Estadística cada 6 meses. En los demás puntos se remiten al laudo del Convenio Provincial.

Frente a estas concesiones del sector económico, los representantes laborales consideraron que el aumento era insuficiente y pidieron un incremento salarial de 2.500 pesetas al mes con retroactividad desde agosto. Asimismo solicitaron que se discutieran tres puntos considerados como fundamentales para ellos: 1) Reducción de la jornada laboral, 2) Supresión de la recuperación de fiestas, 3) Que las pagas extras comprendan también 30 días con el Plus de Convenio.

Anteayer se celebró la quinta sesión de estas negociaciones que vienen siendo un poco más conflictivas de lo que en principio se pensaba. Los empresarios aceptaron reconsiderar sus propuestas si se registraba normalidad laboral hasta el lunes próximo.

También por la tarde, se congregaron en las dependencias sindicales un número aproximado de 400 trabajadores que acordaron, entre otras cosas, de mantenerse en normalidad laboral hasta el lunes tal como piden los empresarios como condición previa para volver a estudiar sus concesiones.

Previa a todas estas reuniones, se celebró el lunes por la tarde una asamblea de los representantes de los trabajadores en las negociaciones con enlaces y jurados de empresa del sector del metal, y con la asistencia de algunos trabajadores. En dicha asamblea se citó la regulación de los derechos de huelga y reunión de los trabajadores y pedir la anulación del famoso artículo 103. Todos los acuerdos fueron tomados por absoluta mayoría.

Y para apoyar estas peticiones, el martes pararon más de veinte empresas y afectó a más de 2.000 trabajadores. Entre ellas, Lemmerz, Maquinaria Industrial, Fundación Ubach, Talleres Ratera, Unicar, Pujol-Roca, S.A.F., Metalúrgica Textil, etc.... Parece ser que este ha sido el paro más importante que ha habido hasta el momento, debido a las presentes negociaciones del Convenio Local del Metal.

TEXTIL

EL JURADO DE EMPRESA DE FONTANALS CONTRA LA PETICION DE REGULACION DE EMPLEO

Hoy presentará al jurado de empresa del grupo Fontanals un informe en el que se opone a la petición de regulación de empleo formulada por la dirección, que supondría la reducción de la plantilla y el despido de los trabajadores de edad más avanzada.

Justifican su argumentación en un documentado informe que indica que la empresa trabajaba a pleno rendimiento, con numerosas horas extras por parte de los trabajadores antes del verano, y que cerró sus últimos ejercicios con beneficios y sin pérdidas, como indican las declaraciones efectuadas al solicitar la sus-

(TERRASSA)

• "FONTANALLS" .- La empresa intenta seguir adelante con su expediente de crisis, después de haber cambiado su petición de tres días de sus pensiones a la semana, a seis meses de sus pensiones total.

Sin embargo, los trabajadores han demost-

crisis y que no es verdad que la empresa haya tenido pérdidas. El Jurado de Empresa, no conforme con el primer dictamen favorable al expediente que había hecho la Delegación de Terrassa, está moviéndose por su cuenta, visitando al Delegado de Trabajo y al Ministro en Madrid. Todo ello, sin duda, provocará una mayor atención de las jerarquías laborales ante este expediente.

Pero son los trabajadores los que, utilizando a fondo los cauces legales, pero decididos a utilizar también a fondo cualquier otro tipo de presión, deben oponerse a un expediente de crisis que, aunque se plantea solo por seis meses, es la antesala al cierre total de la empresa.

REESTRUCTURACION LANERA

LOS TRABAJADORES DE SABADELL REAFIRMAN EN SU ACTITUD

Sabadell. (Europa Press.) — Alrededor de 350 representantes sindicales y trabajadores del ramo textil celebraron ayer una asamblea en Sabadell, en cuyo transcurso se puso de manifiesto que los trabajadores del sector no se oponen al Plan de Reestructuración, sino a las condiciones de éste. Los trabajadores solicitan al respecto: jubilación anticipada y determinadas garantías en lo referente al seguro de desempleo hasta que encuentren un nuevo puesto de trabajo.

Asimismo, se puso de relieve que en la actualidad existen 32 empresas en el sector de Sabadell, que han presentado expediente de crisis, y que el paro en este sector estaba afectando a 1.747 trabajadores, previniéndose que si se aprueba el plan de reestructuración, manteniendo sus condiciones actuales, el paro podría afectar a unos 2.500 trabajadores.

Igualmente, se tomó el acuerdo de realizar las gestiones necesarias para que la comisión deliberadora pueda mantener entrevistas con los ministros de Trabajo y Relaciones Sindicales para exponerles las propuestas de los productores de Sabadell. También se solicitó que se admita en dicha comisión a representantes de los trabajadores de las empresas más afectadas por la actual situación, que son Molins Ficotex y Molins Hermanos.

En el transcurso de la asamblea se procedió igualmente a efectuar una recaudación que sirva de ayuda a los casos más graves provocados por la situación que el sector atraviesa; se recaudaron 18.886 pesetas.

● DENUNCIA DE UNA COMISION DE BARRIO DE SABADELL

La Comisión de Barrio de Can-Rull y Cifuentes, de Sabadell, ha distribuido una octavilla en la que se denuncian los problemas del textil, con los expedientes de crisis, la semana laboral de trece días, pagada con el sueldo base; la situación del Metal, el paro obrero en Sabadell (2.500 trabajadores); las deficiencias de los barrios: falta de escuelas, falta de agua, etc...

Llaman a todos los vecinos a organizarse para luchar contra los despidos, la subida de los precios, la presencia de la policía en fábricas y barrios; y por la consecución de sueldos justos, colegios, etc.

(MANRESA)

● "A.T.M. SANTASUSANA". - La empresa se niega a que el reingreso a la fábrica sea de todos los trabajadores aunque los trabajadores han dicho que aceptarían trabajar de momento solo algunos días a la semana. Con esta maniobra la empresa pretende dejar a trabajadores en la calle. En últimas asambleas los trabajadores han declarado que deben entrar todos.

● "BERTRAN Y SERRA". - La empresa ante una supuesta crisis ha suprimido las horas extras de las mujeres. Existe gran descontento entre los trabajadores porque continúan produciendo igual que antes sin las mujeres que hacían las horas extras. Se han producido ya algunos incidentes.

¡ Y AHORA QUE, POR FIN, ENCONTRE COLEGIO, DIME COMO DEMONIOS ENCUENTRO UN CREDITO PARA PAGARLO!



(BARCELONA)

● "CATEX". - Asamblea el lunes 7 en la que se discutió la situación de la empresa y en concreto la decisión de la empresa de mandar al Supremo la resolución de la Delegación de Trabajo contra el despido de 72 trabajadores.

● "COSTA Y FONT". - El miércoles 9 se celebró juicio en Magistratura por un problema de primas que afecta a unos 30 trabajadores.

Paro en Medir

Los 250 trabajadores de la empresa MEDIR, S.A. dedicada a Tintes Aprestos y Acabados (ramo del agua) han adoptado actitud de paro total de 6 a 7 de la mañana en el día de hoy. Los trabajadores se han reunido en asamblea para examinar la situación

conflictiva de algunas empresas, así como los expedientes de crisis de diferentes empresas laneras del textil.

La asamblea ha aprobado y firmado, masivamente, un escrito dirigido al Excmo. gobernador civil de Barcelona en el que se solidarizan con las peticiones y lucha de los trabajadores de SEAT.

CONTRA LOS DESPIDOS

Consecuencia del artículo 103

OTROS TRES OBREROS SIN TRABAJO

El artículo 103 sigue dando quebraderos de cabeza a los trabajadores. Ahora son tres, de la empresa "Deslite, S. A.", los afectados por este famoso artículo. Se trata de Rafael Pérez, José Martínez y Juan Ribas.

Al entrar a trabajar en la empresa, en abril, los tres fueron obligados a firmar un contrato eventual de tres meses, siendo despedidos al cumplirse el contrato. Recurrieron los tres a Magistratura que falló a su favor en

Tres ex cargos
sindicales de "SEAT"
piden la readmisión

Los ex-cargos sindicales de la empresa «SEAT», José Marín Martínez, Agustín Alonso Morales y David Dueñas Fernández, han dirigido dos importantes documentos; uno al pleno del jurado de empresa y a todos los trabajadores de la factoría, y el segundo a Javier Clúa, director de «SEAT».

Señalan en el primer escrito, dirigido al jurado, que habiendo tenido conocimiento de las peticiones de los obreros ante la negociación del Convenio Colectivo se adhieren a uno de los puntos del programa en el que se solicita la readmisión y amnistía para todos aquellos sancionados o condenados por motivos laborales. Los trabajadores despedidos solicitan una vez más la readmisión en la empresa.

En el segundo escrito, dirigido a don Javier Clúa, director de «SEAT», los ex-cargos sindicales, hacen referencia a las masivas peticiones de derogación del artículo 103 de la Ley de Procedimiento Laboral y piden también ser readmitidos en la empresa.

SIGUEN LAS GESTIONES SINDICALES PARA SOLUCIONAR LA SITUACION DE «IBERIA RADIO»

Informa Sindicatos que las actuales gestiones llevadas a cabo para encontrar solución adecuada a los trabajadores de «Iberia Radio», incurso en el expediente de regulación de empleo, han dado como resultado el que cerca de un 60 por ciento de los afectados acepten las indemnizaciones ofrecidas por la empresa. Ayer habían sido citados unos doscientos trabajadores en el Sindicato del Metal para comprobar si las

indemnizaciones eran las convenidas. Sigue la nota oficial diciendo que a la hora prevista irrumpieron en el despacho del letrado asesor un grupo de personas que obstaculizaron el que los trabajadores pudieran llevar a efecto la gestión que les hubiera permitido el percibo de la indemnización consiguiente, la liquidación y los atrasos adeudados por la empresa.

OTRAS ACCIONES :

ECSA" .- (Central Nata) Asamblea el martes 8 de unos 200.

las oficinas de la c. Gerona asamblea unos 40, el mismo martes.

NSTRUCCION.- Obras de la Telefónica de la Avda. de Roma: paros durante el lunes de 1/2 hora a 1 hora.

LANGO CENTRAL" .- Hay recogidas más de 200 firmas en un documento pidiendo al Jurado que convoque una asamblea de todos los trabajadores en la AS.

Paro en el Instituto Nacional de Previsión

Setenta empleados del Instituto Nacional de Previsión de Barcelona realizaron ayer un paro en protesta por la propuesta de despido de cincuenta y nueve interinos.

Un grupo de empleados se entrevistó con uno de los directores y este manifestó que realizaría las gestiones pertinentes para que estos despidos no se llevaran a término.

COLA PERIODISTICA A LAS

266 DETENCIONES DE VÁLLECAS



CATALUÑA: RECORTES DE PRENSA

Aiscondel y Aicar, con problemas por causa de la ordenanza laboral

La aplicación de la nueva ordenanza del sector químico ha originado diversos conflictos en diferentes empresas de Cer. Llançola, Aiscondel y Aicar los trabajadores han realizado diversos paros, solicitando de la patronal que ponga en vigor inmediatamente la ordenanza laboral.

En la empresa Aicar, el pasado día 30 se registró el primer paro que fue seguido de una petición a la empresa para

que resolviese el problema. Ante la negativa por parte de la patronal a la aplicación de la nueva ordenanza se solicitó de la Organización Sindical que declarase el Conflicto Colectivo, diecisiete días más tarde de haber cursado la solicitud la C. N. S. dictó el conflicto. Y posteriormente empresa y obreros en el acto de conciliación no se avinieron a acuerdo alguno.

EL CONFLICTO DE PIRELLI

SANCION DE EMPLEO Y SUELDO A TODA LA PLANTILLA DE MANRESA

Manresa. (De nuestro corresponsal, Pere PLANES.) — Se hallan suspendidos de empleo y sueldo la totalidad de la plantilla de la factoría «Pirelli» de Manresa, tras los paros masivos habidos ayer como protesta por la misma sanción que anteriormente había sido impuesta por tres días a 470 trabajadores. La sanción a toda la plantilla tiene vigencia hasta el próximo lunes. «Pirelli» cuenta con más de 1.700 trabajadores.

Nueva oferta empresarial en Cornellá

Cornellá. (De nuestro corresponsal, Carles ESTEBAN.) — En relación con el conflicto de Pirelli Moltex de Cornellá, ayer por la mañana un grupo de doce argos sindicales de las primeras empresas de la comarca mantuvieron una entrevista con el director de Asuntos Sociales de la Delegación Provincial de Inducidos, señor De Paz, interesándose por la situación de dicho conflicto. Los trabajadores de Pirelli se encuentran en situación de paro total desde el día 4 del pasado mes, reivindicando un aumento de 2.000 pesetas al mes. Por dicha actitud, fueron sancionados por la empresa hasta el próximo día 11 con suspensión de empleo y sueldo. Ayer por la mañana el jurado de empresa ha onocido, via sindicatos, una nueva oferta de la dirección. Esta nueva oferta consiste en un aumento de 1.400 pesetas aproximadamente, al mes, absorbibles por el aumento de la revisión del convenio que tendrá lugar en enero próximo además, la posibilidad de conseguir una nueva revisión en el mes de junio del próximo año. Mientras tanto, los trabajadores, que aún no han adoptado una postura frente a la nueva oferta, mantienen los paseos en ropa de trabajo por toda la ciudad. En el día de ayer, un grupo de algunos centenares de trabajadores visitó los principales mercados de la ciudad, explicando su situación; asimismo, cada mañana, a la hora de entrada del primer turno, todos los productores se concentran en la puerta de la factoría, que permanece cerrada.

PROPUESTA DE CONVENIO DE LOS TRABAJADORES DE LA «COMPAÑIA DE CONTADORES, S. A.»

Un 98 por ciento de los trabajadores de la «Compañía de Contadores, S. A.» de Montornés del Vallés han firmado una propuesta para presentar a la empresa en la renovación del Convenio Colectivo. La propuesta fue discutida en asamblea en que asistió casi la totalidad de la plantilla y mandos intermedios.

Para el nuevo convenio solicitan una revisión semestral del mismo, de acuerdo con la subida del coste de la vida de los seis meses anteriores, más un 50 por ciento. Para el primer año, se pi-

de, además un aumento del salario real de 6.000 pesetas de forma lineal. Solicitan además otra semana de vacaciones en verano y una semana en Navidad. Solicitan también que conste en el convenio que en caso de que Magistratura de Trabajo declare improcedente un despido, el productor afectado, debe ser, necesariamente, readmitido en el mismo puesto y condiciones de trabajo, sin que esta obligación pueda de ninguna forma ser sustituida por el abono de una indemnización.

«LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL»

El próximo martes, día 18, tendrá lugar en la Magistratura del Trabajo número siete, el juicio contra la Compañía de Seguros «La Unión y El Fénix Español». La demanda ha sido presentada por 85 de los 125 trabajadores que forman la plantilla de la Subdirección de la Compañía en Barcelona y reclaman en concepto de atrasos nada menos que 38 millones de pesetas.

La demanda que ha llegado a la Magistratura del Trabajo tiene su origen hace algo más de dos años cuando los trabajadores de las subdirecciones que «La Unión y El Fénix Español» tiene por toda España comenzaron a intentar que les fueran reconocidos los mismos derechos que poseen los 400 de la Dirección, según informan los trabajadores demandantes.

La disconformidad radica en que los trabajadores de las subdirecciones se consideran a todos los efectos como empleados de la Compañía

y en cambio a efectos labor dependen de un señor que es como propietario de la empresa.

Antes de que se llegara a formarse la demanda formal los trabajadores de las subdirecciones de toda España intentaron plantear el problema al director de la Compañía del que según los trabajadores, no recibieron respuesta positiva. También fueron cursadas diversas cartas al entonces ministro de Relaciones Laborales, señor García Ramal; ministro de Trabajo, señor De la Fuente y al presidente del Sindicato Nacional del Seguro.

Empleados de diversas subdirecciones de toda España han presentado demandas en las correspondientes Magistraturas. Según informan los trabajadores se han obtenido sentencias favorables a los trabajadores en Logroño, Sevilla y Málaga condenando a «La Unión y El Fénix Español» a reconocerlos como trabajadores suyos y a indemnizarlos en concepto de atrasos. Obtuvo sentencia adversa en Madrid (suspensión), Zaragoza y Burgos. Cada pendiente de conocer sentencia de la subdirección de Pamplona (puede haber transcurrido tres meses de la celebración del juicio).

Volviendo a Barcelona, los trabajadores de la subdirección de «La Unión y El Fénix Español» basan su demanda en que ellos trabajan por cuenta y bajo la dependencia de la expresada Compañía de Seguros y en consecuencia es con ella a quien vienen manteniendo la relación jurídico-laboral. Según ellos, señor Francino de Cortabitarte — figura como empresario — no es más que un representante legal en Barcelona de la Compañía, que pone en cada provincia una delegación llamada Subdirección, a cargo de un subdirector, procedentes del Cuerpo de inspectores de la propia empresa o, como ocurre en Barcelona, antiguos empleados de la misma entidad. Los trabajadores en el escrito de la demanda, citan una serie de hechos que pueden demostrar la dependencia de los subdirectores de Central.

«Los impuestos — dice el escrito de demanda —, tasas y cargas de todo índole que percibe el Ayuntamiento de Barcelona, por la actividad comercial de la delegación de Barcelona de la entidad demandada, percibe por dicha entidad municipal a nombre de «La Unión y El Fénix Español», no a nombre del señor Francino».

Otras muchas pruebas aportan los empleados demandantes que, según ellos, les confirman en la razón de la demanda. La Magistratura de Trabajo, con todo, dirá la última palabra. — J. C.

